

## Fernández de Heredia y Alfonso X en lectura paralela: el nacimiento de Ciro\*

Juan Carlos Conde  
IEMYRhd, Universidad de Salamanca & Magdalen College, Oxford (emeritus)

Ángeles Romero Cambrón  
Universidad de Castilla-La Mancha

Las siguientes páginas tienen un propósito muy modesto: el de ofrecer juntas la versión herediana y la alfonsí de un mismo episodio, el nacimiento de Ciro el Grande. En los dos casos se toma como fuente directa el *Epítome de las "Historiae Philippicae" de Trogo Pompeyo*, de Justino (§ 3). Los textos se presentarán sin ningún tipo de comentario ni estudio, confiando tan solo en que el vivo contraste que surge de su lectura enfrentada mueva a emprender nuevas investigaciones en torno al Gran Maestro y su obra. A su ingente aportación cultural y literaria dirigimos justamente aquí nuestra mirada, no a la del rey castellano. Pero antes de reproducir una y otra versión, presentaremos una bibliografía sumaria (§ 1) y apuntaremos de forma breve algunas consideraciones (§ 2).

### 1. Balance sumario de la bibliografía herediana

Se ha venido repitiendo, como lugar común, que la figura de Juan Fernández de Heredia (Munébrega, Zaragoza, 1310?-Aviñón, 1396) es parangonable en significación e importancia a la Alfonso X (Toledo, 1221-Sevilla, 1284). La intención de quienes así nos manifestábamos era reivindicar la relevancia de la obra del Gran Maestro y reclamar para ella, por tanto, una mayor atención por parte de los estudiosos. En el momento presente, aún conviene insistir en la necesidad de llevar a cabo más investigaciones y de mayor entidad, ya que es mucho lo que se desconoce en todos los órdenes (histórico, cultural, literario, lingüístico...); ahora bien, el panorama ha mejorado sustancialmente en las últimas décadas en propuestas editoriales y en bibliografía. Se ha avanzado de manera decisiva en la lectura y conocimiento de los propios textos. Han visto la luz un número notable de ediciones: desde la publicada en 1964 por Geijerstam de la *Grant crónica de Espanya*, sólido pilar fundacional del heredianismo moderno, pasando por la del Plutarco de Álvarez Rodríguez en 1983, despertar señero del español, hasta otras aparecidas más recientemente, como la del Marco Polo, de Sangorrín, en 2016, o la del Eutropio, de Herraiz Pareja & Álvarez Rodríguez en 2018.<sup>1</sup> Por fortuna, las obras heredianas se han incluido en los grandes *corpora*, como el Hispanic Seminary of Medieval Studies (HSMS a partir de aquí) y el CORDE académico, lo que facilita su consulta a todo género de especialistas.

No es posible recoger al completo en pocas líneas la bibliografía relativa al Gran Maestro, ya razonablemente extensa. Seleccionamos solo algunas publicaciones de cuantas han aparecido atendiendo a su área de conocimiento, a su repercusión posterior y a la fecha temprana o próxima en que han visto la luz; citaremos únicamente

---

\* Este trabajo se ha beneficiado de una ayuda del Plan Propio de la UCLM para estancias de investigación, (con cofinanciación del FEDER), concedida a la prof<sup>a</sup> Ángeles Romero, previa invitación del prof. Juan Carlos Conde.

<sup>1</sup> Hasta la publicación de la edición de Geijerstam solo habían visto la luz la de Morel-Fatio (1885), la primera de una obra herediana, seguida por la de López Molina (1960). El monumental trabajo de la hispanista sueca halló continuación fuera de nuestras fronteras en una serie de tesis en los años sucesivos: Leslie (1966), Spacarelli (1975) y Palumbo (1976), Nitti (1980) y Parker (1995).

determinados títulos de los principales heredianistas. La labor de documentación del historiador Anthony Luttrell (402-403) fue determinante para establecer la identidad de los dos traductores del Plutarco, el Tucídides y el Zonaras: el primero, Dimitri Calodiqui, vertió desde el griego clásico al bizantino y el segundo, Nicolás, obispo de Drenópolis, desde el griego bizantino al aragonés. Ya en el ámbito propio de la filología, la primera obra de conjunto acerca de Heredia fue la de Vives 1927; muchos años después apareció la de Cacho Blecua (1997). Una tercera referencia fundamental es el volumen editado por Egido & Enguita en 1996: en él, Marín Pina & Montaner esbozan el estado de la cuestión; en él también Geijerstam (1996) explica definitivamente las causas de la heterogeneidad lingüística de la producción herediana: en el texto final han dejado su huella los sucesivos actores que han intervenido (fuentes, traductores, compiladores, copistas). Desde la perspectiva literaria, contamos con las contribuciones de Cacho Blecua (1991; 1996; 1999; 1999-2000; 2002). La caracterización de la lengua herediana había ocupado ya a Vives (31-50) y ha seguido ocupando a los diferentes editores. El vocabulario de Gilkison Mackenzie, redactado a partir de corpus electrónico del HSMS, representó en su día una herramienta imprescindible; algunos rasgos lingüísticos singulares del aragonés han merecido la atención de Romero (2014) o Enguita & Gille. Si hay una cuestión que ha suscitado debate en torno a Heredia es la de precisar el lugar que ocupa en las corrientes culturales de su época, en un momento en que la Corona de Aragón se expandía por todo el Mediterráneo. En un trabajo clásico, Martín de Riquer recuerda que el Gran Maestre, ya de edad avanzada, coincidió con el joven Bernard Metge en Aviñón; a su vez, Gómez Moreno discute si puede considerarse a Heredia verdaderamente un humanista. No cabe poner en duda su incardinación en la cultura italiana (Passamonti) y tampoco la abierta aspiración de sus colaboradores por cultivar un estilo latinizante (Romero 2005-2006, 2021a). La revisión de los catálogos de las bibliotecas ha llevado a descubrir nuevos códices (Leslie 1984; Cacho Blecua 2002-2004). Son varias las contribuciones que han aplicado el análisis codicológico a la dilucidación de los problemas filológicos (Montaner; Romero 2016 y 2021a); los historiadores del arte insisten en los rasgos foráneos, franceses e italianos, de la iluminación y la iconografía de estos lujosos manuscritos (Villaseñor; Gras).

Hemos dado cuenta del camino ya recorrido en la publicación de ediciones, en la inclusión de las obras del sanjuanista en *corpora* electrónicos y, de modo forzosamente muy sumario, de la bibliografía existente en la actualidad. Estos avances innegables, a la espera de más investigaciones en las diferentes vertientes, nos hacen ser optimistas: crece el interés de los hispanistas en general, no solo de especialistas en filología aragonesa o catalana, por Heredia y crece paralelamente el convencimiento de que, sin su aportación, no es posible entender el siglo XV peninsular y tampoco, hay que decirlo, el desarrollo de la cultura europea del Trecentos.

## **2. Compilaciones heredianas y compilaciones alfonsíes**

La comparación es una herramienta esencial para el conocimiento y resulta tanto más útil cuanto mayor sea la afinidad entre los términos confrontados. Separan al gran maestre aragonés del rey castellano aproximadamente un siglo. En realidad, ambos representan dos universos lingüísticos y culturales muy alejados: el ambiente de Toledo, Sevilla y Murcia del siglo XIII, y el de Aviñón de la segunda mitad del XIV, corte papal durante el Cisma de Occidente, ciudad cosmopolita en la convivían occitanos, aragoneses, catalanes, italianos y franceses, polo de atracción para los intelectuales del momento. Salvando esta abismal distancia, hay razones que justifican la comparación

entre Alfonso X y Heredia, más allá de que podamos esgrimirla con la intención de subrayar la importancia del legado de este último.

Empecemos por destacar que tanto el rey castellano y como Heredia impulsaron la producción de naturaleza histórica, Heredia de forma casi exclusiva.<sup>2</sup> En particular, como es bien sabido, el Gran Maestre patrocinó la redacción de dos grandes compilaciones, la *Grant crónica de Espanya* y la *Grant crónica de los Conquiridores*. En primer lugar, los colaboradores de Heredia utilizaron en sus compilaciones muchas de las fuentes también aprovechadas por los alfonsíes. Nos referiremos en este trabajo exclusivamente a la *Grant crónica de Espanya*. Sin ánimo de exhaustividad, pues carecemos aún de estudios definitivos sobre las fuentes de dicha compilación, en los dos talleres se trabajó, no solo con las grandes crónicas tradicionales hispánicas, como el *De rebus Hispaniae*, del Toledano y el *Chronicon Mundi* del Tudense, sino con otras obras históricas, como las *Historiae adversus paganos* de Orosio, la *Historia romana y longobarda*, de Eutropio y su refundidor Pablo Diácono, las *Historiae Philippicae*, de Justino, el *Pantheon* de Godofredo de Viterbo, la *Historia regum Britanniae*, de Godofredo de Monmouth, la *Historia de proeliis* de León de Nápoles...<sup>3</sup> Naturalmente, algunas de las fuentes de las crónicas heredianas no se extractan en las del Rey Sabio. Entre ellas, cabe señalar obras posteriores o pertenecientes a la tradición aragonesa o catalana, como la *Crónica de San Juan de la Peña* (si atendemos a *Conquiridores*, el libro XVIII es una traducción del *Llibre dels Fets*). Pero hay muchas otras, pues una de las grandes ambiciones del Gran Maestre fue precisamente reunir una espléndida biblioteca, de gran fama entre sus contemporáneos.<sup>4</sup> Entre estas otras fuentes ajenas al taller alfonsí, destacan los autores de la antigüedad clásica, nuevo foco de atención en el Duecento y el Trecento, como Tito Livio o Salustio. De forma muy especial, sobresalen los títulos novedosos de originales griegos que Heredia logró incorporar a su biblioteca, como las *Vidas paralelas* de Plutarco, o el *Libro de los emperadores* de Zonaras.

Existe un segundo motivo que confiere valor a la comparación que proponemos. Sería aventurado pronunciarse sobre si, al proyectar el plan de sus compilaciones, pesaba en el ánimo de Fernández de Heredia emular el modelo que las crónicas alfonsíes representaban, perfectamente conocido para él y para sus colaboradores; el ambiente de la corte papal de Aviñón les abrió sin duda nuevas perspectivas. Lo indiscutible y relevante es que los compiladores heredianos siguen y aprovechan la obra alfonsí. Así ocurre con la *Estoria de España*: por ejemplo, según Geijerstam (1964, 46), en el libro X de *Espanya* (ff. 341v-352v); pero sobre todo se sirven de la *General estoria*. Respecto a esta última, en el prólogo de la *Grant crónica de Espanya*, primera partida, se declara expresamente:

Esta es la grant et verdadera ystoria de Espanya segunt se troba en las ystorias de Claudio Tholomeo et segunt se troba en los .VII. libros de la *General Ystoria*, que el rey don Alfonso de Castiella, que fue esleydo emperador de Roma,

<sup>2</sup> Las dos excepciones la constituyen dos muestras de literatura sapiencial: el *Rams de flores* y el *Secreta secretorum* (ambos en el ms. escurialense Z-I-2).

<sup>3</sup> Tomamos los datos sobre Alfonso X de la edición de la *General Estoria*, cuarta parte de la Fernández-Ordóñez/Orellana XXI; sobre Heredia, de Vives 17-18 y Geijerstam (1964, 33-50).

<sup>4</sup> Salutati, en una carta célebre a Heredia, alaba la dotación de su biblioteca, singularmente rica en libros de historia: “*Inter alia, quibus virtuosissime delectaris, est copia cumulatioque librorum. In qua re tanto studio tantaque cura vacasti, ut iam sic omnibus persuasum frustra librum queri, quem apud te non contigerit reperiri. Sed inter alios te precipue dilexisse semper hystoricos, quibus rerum gestarum memoriam studium fuit posteris tradere, ut regum, nationum et illustrium virorum exemplis per imitationem possent maiorum virtute vel excedere vel equare.*”

compilo, el qual fizo çercar muchas ystorias et muchas scripturas de las cosas antigas que hauian passado en el mundo en los tiempos passados, speçialment en Espanya, por saber uerdat de todos los fechos de Espanya como eran passados (f. 1r; Geijerstam 141. Ortografía y puntuación suya; se han suprimido los cambios de línea).

Con todo, hay una diferencia esencial entre el planteamiento y las ambiciones de Heredia y las del Rey Sabio: compartiendo el espíritu de la época, para enriquecer su biblioteca Heredia encarga, de manera sistemática, traducciones completas, muy especialmente encarga romanceamientos de obras latinas: es el caso, entre otros autores, del Tudense, del Orosio, de Pablo Diácono y Eutropio y, acaso del Justino.<sup>5</sup> Se buscaba una comprensión lo más apurada posible de los textos y los destinatarios eran un público más amplio. De esta suerte, los compiladores aviñoneses podían recurrir para redactar un mismo episodio tanto a la obra alfonsí como directamente a la fuente original en ella utilizada, ya la hubieran traducido por su cuenta por entero o bien contasen solo con el ejemplar latino; a partir de ahí, desde luego, el grado de reelaboración de la fuente podía variar.

Citemos como muestra algunos ejemplos de estos dos supuestos, Alfonso X como fuente de las compilaciones heredianas y uso directo de las fuentes por parte de estas últimas. Los pasajes de Orosio contenidos en *Espanya I* tienen procedencia alfonsí en tres ocasiones (Romero & García Pinilla XXXIX-XLVIII): f. 375v (los gallegos) y 417v-418r (Thelepho), de la *Estoria de España*, y en f. 384r (“el destruimiento de Tarragona”), de la *General Estoria*. He aquí el último de dichos pasajes:

*Estoria de España*

Que los Alemanes entrassen a Espanna dize Paulo orosio que por el destruimiento de Tarragona se pudo asaz mostrar ca la destruyeron toda. (f. 103r)

*Espanya I*

Dize paulo orosio que por el destruimiento de tarragona se mostro la destruction de spanya. (f. 3854r)

En cambio, solo una vez, f. 533v (cronología de Octaviano), *Espanya I* sigue la primera de las dos traducciones heredianas de las *Historiae adversus paganos* (ms. BNE 10200). Igualmente, en *Conquiridores*, segunda partida, no se toma el texto de Orosio de las crónicas alfonsíes (Romero & García Pinilla *ibidem*): ya se extracta la otra traducción posterior del Orosio patrocinada por Heredia (ms. V-27 del Colegio del Corpus Christi, Valencia). En el libro XIV, Vespasiano (f. 233r), la alusión al *estiércol* (o *fems*) y la comparación del tormento dado a Vitelio con el infringido a un toro confirman que se ha utilizado la traducción propia para la compilación:

*Conquiridores II*

Et como el dicho vitellio *se vidies desemparado por sus compannyas et vidies los enemigos cerca* si por miedo escondiosse en vna cambreta la qual era *cerca*

<sup>5</sup> Geijerstam (1964, 43 y n. 3) señala, apoyándose en el examen de la lengua, que las crónicas heredianas vierten el Justino directamente desde el latín. Véase asimismo (Romero 2021b).

*el palacio*. Mas como los caualleros de alli lo huuiesse(sse)n sacado leuaron lo por *la via sacra* todo esnudo et echauan le del *fems* enla boca et leuaron lo a vna plaça dolo jutgaron por enemigo dela Republica et delos Senadores por tal como se auia ocupado el imperio. Et commo se auia todo esnudo tirauan le *con clauos chicos como si fuesse toro* et con aquellos colpes leuaron le toda la carne. (f. 233r)

Orosio (traducción del V-27 del Corpus Christi, Valencia)

*Veyéndose desemparado e que los enemigos se le acercavan ya*, él se encerró en una camareta *que estava muit cerca del Palacio* espantado de miedo, de do muit vilment fue sacado e traído desnudo por *la vía Sacra*; e echávanle *estiércol* por toda part en la boca, e assí fue aducho en el Mercado. E en el octavo mes que había tomado el imperio, cerca las escalas Gemonias ferido e justiciado, de muit muchas e espesas *punçadas o galochadas que le davan assí como si fuesse toro*, fue descarnado, d'allí fue traído con un garavato. (ff. 222d-223a)

Asimismo, en *Espanya I* (Geijerstam 1964, 49) el material del Tudense no se toma de Alfonso X sino de la versión propia (ms. D 1272a de Estocolmo).

### 3. Lectura en paralelo

Como queda dicho arriba, se ha elegido para efectuar la confrontación entre el trabajo cronístico en Heredia y en Alfonso X la narración de un mismo episodio: el nacimiento de Ciro, tomado de las *Historiae Philippicae* de Justino. En el primer caso, el pasaje se encuentra en la *Grant crónica de Espanya*, primera partida, en el libro XIII dedicado a los longobardos, donde la vida de Ciro se inserta como excursio (ff. 400v-417v).<sup>6</sup> Daremos solo el texto del ejemplar de lujo (ms. BNE 10133) y no de los otros tres testimonios existentes (BNC 355, laurentino Y-I-10 y BNE 886). De *Espanya* lo toma *Conquiridores*, primera partida (ms. BNE 2211, el suntuario, el único aquí considerado), aunque, desde el punto de vista de la relación filial, los dos ejemplares remitan a un arquetipo común (Romero 2021b). Daremos el texto solo por la primera de ellas. El episodio indicado se encuentra en la *General estoria* alfonsí, cuarta partida, inserto en la historia de Nabucodonosor. Tanto en la crónica herediana como en la del Rey Sabio el pasaje extractado de Justino es más extenso: los diecisiete folios indicados arriba en *Espanya* (400-417) y las rúbricas CXXX a CXXXIX en la *General estoria*, a partir de las cuales los colaboradores alfonsíes resumen otras fuentes (Godofredo de Monmouth y Josefo en las rúbricas CXXXL-CXXXLI); sin embargo, entendemos que, para nuestro actual objetivo, la selección presentada más abajo es suficiente. Sobra advertir que no albergamos la pretensión de alcanzar ninguna conclusión de orden particular o general acerca de la forma de trabajar o del estilo de uno y otro taller.

Tal como queda dicho, presentamos los textos en rama, sin ningún comentario de orden lingüístico, literario, cultural o erudito que los ilumine. Nos permitiremos tan solo hacer hincapié en un hecho evidente: en el pasaje elegido los redactores heredianos están traduciendo literalmente del latín, como puede comprobarse al cotejar con el texto de Justino; por el contrario, los alfonsíes dan una versión más elaborada y amplificada, insertando elementos ausentes en el original. Obsérvese, asimismo, que la división en rúbricas, otra vertiente importante de las labores de compilación y redacción, es distinta.

<sup>6</sup> Así se indica en la misma crónica: “Es cosa razonable que se seguesca aqui la ystoria del dicho çirus ya sea incidentalment” (f. 400d).

Para *Espanya* seguiremos la transcripción del HSMS (Geijerstam, 1964, editó solo los dos primeros libros). Resolvemos las abreviaturas sin indicarlo y no señalamos los cambios de línea para hacer más amable la lectura; no revisamos la transcripción. Para la *General estoria* reproducimos la edición de Fernández-Ordóñez & Orellana.<sup>7</sup> Finalmente, para el latín, seguimos la de Mineo. Aunque en las dos crónicas el texto va corrido en el manuscrito, se presenta dividido siguiendo la numeración del Justino. Las rúbricas van en negrita.

<p>JUSTINO <b>I.4.2.-I.4.13.</b> Ed. de Bernard Mineo</p>	<p>GENERAL ESTORIA, IV PARTIDA (P. 210-212) Ed. de Fernández-Ordóñez &amp; Orellana</p>	<p>ESPANYA, I PARTIDA (M.10133), ff. 400d-402b Transcripción del HSMS</p>
<p><b>2</b> <i>Hic [Astiages] per somnum uidit ex naturalibus filiae, quam unicam habebat, uitem enatam, cuius palmito omnis Asia obumbraretur</i></p>	<p><b>CXXXI.</b> <b>Del sueño del rey Astiages e del casamiento de su fija, e de cómo fue echado su nieto</b></p> <p>2 Astiages, rey de Media, avié una fija sola, e vío en sueños una noche que a aquella su fija quel nació por su natura una vit, e d'aquella vit que se levantava un bástago tan grande que crubié toda Asia.</p>	<p>f.400d <b>Esta es la ystoria del rey çirus qui primero fue clamado esparcius. La qual comiença enel linatge delos reyes de media. Los quales tuieron toda asia. El primero fue Arbacus Rey [...]</b></p> <p>2 f. 401c Aquel rey astriages huuo una filla dela qual sompnio que del uiente de aquella salliria un sarmiento &amp; dius la sombra delos ramos &amp; fuyllas de aquel seria toda asia cubierta.</p>
<p><b>3</b> <i>Consulti arioli ex eadem filia nepotem ei futurum, cuius magnitudo praenuntietur, regnique ei amissionem portendi responderunt</i></p>	<p>3 Astiages cuando espertó d'este sueño decoról bien e no se olvidó. E envió luego por los sorteros e los adevinos de su tierra, e contó e díxoles su sueño, e demandóles quel dixiessen que aquell sueño qué mostrava. E ellos respondiéronle assí, que aquello querié mostrar que de aquella fija que él avié naçrié un fijo nieto d'él que serié omne de gran guisa e de grand ventura e muy poderoso, e sobr'esto que mostrava aquel sueño que el so regno de Astiages que se avié a perder.</p>	<p>3 Quando el huuo aquesto sopido el bon conto alos adevinos arioles los quales interpretaron el suenyo &amp; le dixieron &amp; le mostraron por la mellor interpretacion que ellos supieron que el auria un nieto de su filla que serie senyor de toda asia. &amp; que el lo echaria fuera de su regno.</p>
<p><b>4</b> <i>Hoc responso exterritus, neque claro uiro neque ciui filiam, ne paterna maternaque nobilitas nepoti animos extolleret, sed ex gente obscura tum temporis Persarum Cambysi, mediocri uiro, in matrimonium tradidit.</i></p>	<p>4 El rey Astiages cuando esta respuesta oyó fue muy espantado por ella. E pensó sobr'este fecho cómo se podié desviar que él non oviesse tal nieto por que el so regno se perdiessse. E cató entre los cavalleros del so regno tal que nin fuesse de los muy fijos d'algo nin de los muy viles con quien la casasse, por que el fijo que dend fiziesse non podiesse enloçanecer por alteza de sangre de amas las partes, esto es, del padre e de la madre. E falló y un cavallero de mediana sangre, e casóla con él, e dizién Cambises al cavallero.</p>	<p>4 Quando esto entendio el rey astriages el dubdo durament el fecho. Et por que aquesto no podiesse seyer el marido su filla con un cauallero de simple linatge nombrado cambises &amp; era perssano. Et todo esto fizo porque no nasçiesse fillo de tan grant hombre de linage &amp; de grant poder por tal quela nobleza paternal &amp; maternal non inflasse el coraçon del nieto assi como fazia si fuesse fillo de claro o de notable</p>

<sup>7</sup> Véase pág. XLII- LXXIV para los criterios de edición y presentación. El manuscrito elegido como base es el BAV Urb. Lat. 539, confeccionado en el scriptorium alfonsí.

		uaron.
<p><b>5</b> <i>Ac ne sic quidem somnii metu deposito, grauidam ad se filiam arcessit ut sub aui potissimum oculis partus necaretur.</i></p>	<p><b>5</b> Empós esto fue preñada la fija. E Astiages por seer más seguro del avenimiento del nieto que los adevinos le dixieran, quando se llegó el tiempo del parto, envió por su fija fascas en razón que pensarié mejor d'ella que su madre e sus compañías. E cuenta la Estoria que el rey Astiages que enviara por ella porque quando viniessse el parto, que si pariesse fijo varón, que se le matasse e que se non cumpliesse lo que d'el fuera adevinado. La infant parió fijo varón.</p>	<p><b>5</b> Et quando la huuo assi maridada la donzella fue de continent prenyada. Et quando astriages lo supo el fizo uenir delant si su filla qui era en dias de parir. &amp; quiso que delante el la criatura que nasçies que fues tantost muerta.</p> <p><b>Como la filla del rey pario un fillo el qual fue liurado por mandamiento del rey ad arpago quelo fiziese matar.</b></p> <p>Enel tiempo quela filla deuie parir el rey la fizo uenir asu palaçio. &amp; assi como de suso es dicho ella parida un fillo muyt fermoso &amp; de bella fayçion.</p>
<p><b>6</b> <i>Natus infans datur occidendus Harpago, regis amico et arcanorum participi.</i></p>	<p><b>6</b> E al mayor amigo que Astiages avié diziénle Arpago. E el rey non fiando en ninguno de todo so regno nin de toda su casa tanto como en aquell so amigo Arpago, diol este niño que le levasse a matar a algún mont desierto.</p>	<p><b>6</b> El Rey fizo leuar delante del la criatura. &amp; tantost lo fizo prender &amp; lo liuro aun su secretario el qual auia nombre arpago el qual era mucho su priuado &amp; comandole quelo matas.</p>
<p><b>7</b> <i>Is ueritus, si ad filiam, mortuo rege, uenisset imperium, quia nullum Astyages uirilis sexus genuerat, ne illa necati infantis ultionem, quoniam a patre non potuisset, a ministro exigeret, pastori regii pecoris puerum exponendum, tradit.</i></p>	<p><b>7</b> Arpago tomó el infant, ca non Arpago tomó el infant, ca non podié fazer ál ante la vergüença de so señor el rey cuyo privado él era e merced, mas temióse que de como el rey non avié otro fijo nin otra fija nin otra generación de so cuerpo que regnasse después d'él, e que vernié el imperio a esta fija, e que si esto assí conteciesse, que la vengança del so fijo que la madre no pudiera demandar al rey Astiages quel demandarié a él, que era so seruiet a qui le éll diera. E non lo quiso matar por esta razón, mas envió por el mayor pastor del ganado del rey e diol aquel niño en grand poridad. E mandól que lo levasse a aquellos yermos ó el curiava sus ganados, e quel echasse y en essos yermos en algún logar apartado dol comiessem aves e bestias salvages, siquier que se muriesse él por sí e que se perdiessse ya a cual guisa quier.</p>	<p><b>7</b> Aquel priso el infant &amp; uidolo assi graçioso &amp; plazient &amp; de gentil esguardadura &amp; penso se en si mismo que si el rey astriages moria que el regno tornarie asu filla. &amp; si ella sabia que su fillo el lo huuiess muerto el ne podria perder la uida. &amp; por esto lo dubdo el de matar. Et la ora dio el infant a uno delos pastores del rey el qual estaua enla montanya con su bestiar. &amp; mandole que el leuasse el infant enel <sup>f. 402a</sup> buscage &amp; quelo echas ental lugar quelas bestias lo deuorassen. Et aquel fizo lo assi como el le mando.</p>
<p><b>8</b> <i>Forte eodem tempore et ipsi pastori natus filius erat. 9</i> <i>Eius igitur uxor, audita regii infantis expositione, summis precibus rogat sibi perferri ostendique puerum. 10</i> <i>Cuius precibus fatigatus pastor, reuersus in siluam,</i></p>	<p><b>8-10. CXXXII</b> <b>De como fue librado de muerte este niño nieto del rey astiages</b></p> <p>El pastor tomó el niño e levól al yermo e pusol y, así comol mandara Arpago. E el pastor era casado e trayé su mugier allá con los ganados en su cabaña. E así acaeció que pariera ella entonces, e quando se tornó el pastor a ella que vinié de echar a aquel niño, paróse triste. E la mugier catól, e cuandol vío atal, preguntól que por qué estaba así. E él quisiérage lo encrobir,</p>	<p><b>8-10.</b> Et quando el pastor fue tornado ala tarde asu muger &amp; le dixo la auentura quele era uenida &amp; como el auia el infant abandonado alas bestias saluatges. &amp; esdeuino en aquel tiempo mismo que al pastor auie nasçido un fillo de su muller el qual ella criaua.</p> <p><b>Como la muller prego mucho al pastor que el tornase al mont &amp; quele trayese el infant.</b></p>

<p><i>inuenit iuxta infantem canem feminam paruulo ubera praebentem et a feris alitibusque defendentem</i></p>	<p>mas tanto contendió ella con él y l travó en ello que gelo ovo a descubrir e dezirle lo que era. Entonces le rogó ella que fuese por él e que gele enseñasse, quel querié mucho ver. E non le pudo adozir a ello, mas tanto le afincó e tantos fueron los ruegos quel fizo que se ovo a mover el pastor por el afinamiento de su mugier e ir por el niño. El pastor sabié muy bien aquellos montes e aquellos desiertos como andava siempre por ellos, e fue a cierto al logar ó pusiera al niño. E así como llegó, vío en aquel logar una grant perra mastina que yazié y, e cuedóse a desora que por ventura comié al niño. E con grand pesar que ovo dend, fue llegando más, e quando cató, vío como non lo comié mas que le daba la teta e quel defendió de las bestias salvajes e de las aves que andaban y a desuso por comerle.</p>	<p>Quando la muller lo entendio ella prego asu marido que el tornasse. &amp; que el trayesse el infant si lo trobaua biuo &amp; que ella lo criaria de leche. &amp; tiraria asu fillo proprio de sus tetas. Et el pastor fizo loque le mando su muger &amp; el torno tantost liugerment al boscage do el auie lexado el infant solo &amp; sin companya.</p>
<p><b>11</b> <i>Motus et ipse misericordia, qua motam etiam canem uiderat, puerum defert ad stabula, eadem cane anxie prosequente.</i></p>	<p><b>11.</b> E fue yendo fasta que llegó a la perra e al niño. E la perra reñiól como quien le quisiesse comer, mas però con el miedo que ovo d'él, levantóse del covil e tiróse aparte. El pastor llegó al niño et fallól entero e sano e con salud e alegre, e tomól e embolvio en los paños quando quel echara allí. E dixo así: —Por la fe que yo devo a Dios, quando esta perra, que es can e non entiende como omne, ovo piedad d'este niño, más la devo yo aver que só omne e vassallo de su madre. E non quiso ferir a la perra, mas falagóla, e la perra llegóse a él, e el pastor fuese con el niño, e la perra con él, gañiendo e quexándose mucho por el niño</p>	<p><b>11.</b> Et el pastor uista la marauella priso el infant &amp; tirolo ala perra la qual ne fue mucho sanyosa por semblança. pero por grant amor dela criatura la perra lo siguio detras muyt siosa<sup>8</sup></p>
<p><b>12</b> <i>Quem ubi in manum mulier accepit, ueluti ad notam adlusit, tantusque in illo uigor et dulcis quidam blandientis infantis risus apparuit, ut pastorem ultro rogaret uxor suum partum pro illo exponeret permitteretque sibi, siue fortunae ipsius; siue spei suae, puerum nutrire. 13 Atque ita permutata sorte paruulorum, hic pro filio pastoris</i></p>	<p><b>12-13</b> e fue con el pastor fasta dentro a su cabaña. El pastor así como llegó, dio el niño a su mugier. E así comol tomó ella, católa el niño e esclarecióle la cara como quien quisiesse reír, e començó a trebejar de sus manizuelas con ella como si la oviesse coñocida de toda vía. E el pastor contól aquel auenimiento todo a su mugier, e ella maravillóse ende mucho e tóvolo por fecho de Dios. E cataron por la perra pora darle de comer e fazerle algún plazer, e non la fallaron. La mugier del pastor quando cató aquel niñuelo, tanto lo vío esforçadiello, e con una pareçencia en él e a una manera como de falagança de que ovo ella tan grand sabor, que se metió de so grado a rogar a so marido e trauar con él que levase el so fijo a echarle en el desierto dond aduxiera a aquel, e que aquel de su</p>	<p><b>12-13</b> Et quando el lo huuo aducho ala muger &amp; lo escubrio delos trapos que f. 402b era cubierto el infant se le començó a reyr &amp; alegrar se assi como si el lo reconosçies por benefiçio de natura o de criazon. la muger lo uido bello &amp; assi gracioso. &amp; por esto lo huuo caro &amp; lo amo &amp; crio como si ella lo huuiesse parido <b>13</b> &amp; assi mudada la suert delos moçuelos chicos aquel fue nodrido porla muger del pastor. &amp; el fillo del pastor en lugar de aquel fue abandonado por que se podie nodrir con uianda<sup>9</sup>.</p>

<sup>8</sup> C.2211 “ansiosa.”

<sup>9</sup> C.2211 “fue abandonado a criar por otra muller.”



<i>educatur, ille pro nepote regis exponitur.</i>	señora que ella le criarié a su ventura e a la esperança del niño. <b>13</b> E demudava d'esta guisa la suerte e la ventura d'estos niños que ninguno non murió d'ellos. E fue aquel niño nieto del rey criado allí por so fijo del pastor.	
---	---	--

**Obras citadas**

- Alfonso X. *General estoria, cuarta partida*, ed. de Inés Fernández-Ordóñez & Raúl Orellana; Pedro Sánchez-Prieto (coord. de la ed. íntegra). Madrid: Biblioteca Castro, 2009.
- Álvarez Rodríguez, Adelino. *Las "Vidas de hombres ilustres" (n.ºs. 70-72 de la Bibl. Nat. de París). Estudio y edición*. Madrid: Universidad Complutense, 1983 (1ª ed.).
- Cacho Blecua, Juan Manuel. "El prólogo del *Rams de flores*." En Aurora Egido & José Mª Enguita, eds. 1996. 69-109.
- . *El gran maestro Juan Fernández de Heredia*. Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, 1997.
- . "Las traducciones aragonesas de Orosio patrocinadas por Fernández de Heredia: un folio recuperado." En *Aragón en la Edad Media. XIV-XV. Homenaje a la profesora Carmen Orcástegui Gros*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1999. Vol. I, 243-261.
- . "La reconstrucción del *Rams de Flores* de Juan Fernández de Heredia. A propósito de una nueva edición." *AFA* 56 (1999-2000): 247-264.
- . "Traducciones catalanas y aragonesas en el entorno de Juan Fernández de Heredia." En Lola Badia, Mª Teresa Cabré & Sadurní Martí, eds. *Literatura i cultura a la Corona d'Aragó (segles XIII-XV). Actes del III Col·loqui Problemes i mètodes de literatura catalana antiga (Universitat de Girona, juliol de 2000)*. Barcelona: Curial-Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002. 299-318.
- . "De Fernández de Heredia al Marqués de Santillana: la traducción de la *Historia romana* de Paulo Diácono (Cambridge, Fitzwilliam Museum, Mc Clean, 180)." *AFA. In memoriam Manuel Alvar (1923-2001)* 59-60 (2002-2004). 1881-1899.
- Egido, Aurora & José Mª Enguita, eds. *Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso sobre lengua y literatura en Aragón*. Zaragoza "Institución Fernando el Católico", 1996.
- Enguita Utrilla, José Mª & Johan Gille. "Reflejos de ÑNDE en la *Grant Crónica de Espanya* de Juan Fernández de Heredia." En M. L. Arnal Purroy, R. M. Castañer Martín, J. M. Enguita Utrilla, V. Lagüéns Gracia & M. A. Martín Zorraquino, coords. *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 2018. Vol. II, 965-977.
- Eutropio y Paulo Diácono. *Compendio de historia romana y longobarda. Versión aragonesa patrocinada por Juan Fernández de Heredia*, edición de Marcos Jesús Herraiz y Adelino Álvarez. Estudio y glosario de Marcos Jesús Herraiz. Zaragoza: PUZ, 2018.
- Fernández de Heredia, Juan. *Rams de Flores*. Edición crítica de Lluís Ramon i Ferrer. Valencia: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, 2006.
- . *Crónica troyana*, edición de María Sanz Julián. Zaragoza: PUZ, 2012.
- Geijerstam, Regina af. *Juan Fernández de Heredia: La Grant Crónica de Espanya (libros I-II). Edición crítica según el ms. 10.133 de la Biblioteca Nacional de Madrid, con introducción crítica, estudio lingüístico y glosario*. Upsala: Almqvist & Wiksells (Acta Universitatis Upsaliensis, Studia Romanica Upsaliensia), 1964.
- . "La *Grant Crónica de Espanya*: problemas en su edición y estudio." En Aurora Egido & José Mª Enguita, eds. 1996. 155-170.
- Gilkison Mackenzie, Jean. 1984. *A Lexicon of the 14<sup>th</sup> Century Aragonese Manuscripts of Juan Fernández de Heredia*. Madison: HSMS.
- Gómez Moreno, Ángel. "Juan Fernández de Heredia, ¿humanista?" En Aurora Egido & José Mª Enguita, eds. 1996. 57-68.

- Gras, Samuel. *Luces del norte. Manuscritos iluminados franceses y flamencos en la Biblioteca Nacional de España. Catálogo razonado*. BNE-Centro de Estudios Europa Hispánica: Madrid, 2021.
- Guardiola Alcover, Conrado. *Rams de Flores o Libro de actoridades*. Obra compilada bajo la protección de Juan Fernández de Heredia, Maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén (edición del ms. de la Real Biblioteca de El Escorial Z-I-2). Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 1998.
- HSMS. Hispanic Seminary of Medieval Studies. Fernández de Heredia, Juan. *Grant crónica de Espanya, I*, Textos navarro-aragoneses. *Digital Library of Old Spanish Texts. Hispanic Seminary of Medieval Studies*. En línea: <<http://www.hispanicseminary.org/t&c/nar/index-es.htm>> [2 de agosto de 2021].
- Justino. *Abregé des “Histoires Philippiques” de Trogue Pompée, livres I-X*, Texte établi, traduit et commenté par Bernard Mineo; notes historiques par Giuseppe Zecchini. París: Belles-Lettres, 2016.
- Leslie, Ruth C. *An Edition of Juan Fernández de Heredia’s Rams de Flores, with a Study of the Dialectal features of its language*. Tesis doctoral, University of Oxford, 1966.
- . “The Valencian codex of Heredia’s Orosio.” *Scriptorium* 35 2 (1981): 312-318.
- El libro de Marco Polo, versión aragonesa del siglo XIV*. Edición y estudio de Francisco Sangorrín Guallar. Zaragoza: “Institución Fernando el Católico”, 2016.
- Libro de las gestas de Jaime I, rey de Aragón. Compilación aragonesa patrocinada por Juan Fernández de Heredia*. Edición de Francisco José Martínez Roy. Zaragoza: PUZ, 2010.
- López Molina, Luis. *Tucidides romanceado en el siglo XIV*. Madrid: BRAE, 1969.
- Luttrell, Anthony. “Greek histories translated and compiled for Juan Fernández de Heredia, Master of Rhodes.” *Speculum* 35 (1960): 401-407.
- Marín Pina, María Carmen & Alberto Montaner Frutos. “Estado actual de los estudios sobre la vida y la obra de Juan Fernández de Heredia.” En Aurora Egido & José M<sup>a</sup> Enguita, eds. 1996, 171-198.
- Montaner Frutos, Alberto. “La *Grant corónica de los conquiridores* de Juan Fernández de Heredia: problemas codicológicos y ecdóticos.” En Ian Macpherson & Ralph Penny, eds. *The Medieval Mind: Hispanic Studies in Honour of Alan Deyermond*. Londres: Tamesis, 1997. 289-316.
- Morel-Fatio, Alfred. *Libro del principado et de los fechos de la Morea, compilado por comandamiento de Don Fray Johan Ferrández de Heredia*. Ginebra: Jules-Guillaume Fick, 1885.
- Nitti, John. *Juan Fernández de Heredia’s Aragonese version of the “Libro de Marco Polo”*. Madison: HSMS, 1980.
- Novati, Francesco. *Epistolario di Coluccio Salutati*. Roma: Istituto Storico Italiano, 1911.
- Orosio, Paulo. *Historias contra los paganos. Versión aragonesa patrocinada por Juan Fernández de Heredia*. Edición, estudio y vocabulario de Ángeles Romero Cambrón, en colaboración con Ignacio J. García Pinilla. Zaragoza: PUZ, 2008.
- Palumbo, Joseph A. *An Edition, Study and Glossary of the Second Part of the Coronica de Conquiridores by Juan Fernández de Heredia*. Tesis doctoral, University of Wisconsin: Madison, [1976] 1990.
- Parker, Evangelina Viola. *The Aragonese Version of Guido delle Colonne’s Historia Destructionis Troiae: Critical Text and Classified Vocabulary*. Tesis doctoral, Indiana University, 1995.

- Passamonti, Lorenza (1990). “Le traduzioni aragonesi delle *Historiae adversus paganos* di Paolo Orosio.” *Medioevo Romanzo* 15: 93-114.
- Plutarco. *Vidas semblantes. Versión aragonesa de las Vidas paralelas, patrocinada por Juan Fernández de Heredia*. Edición de A. Álvarez Rodríguez. Zaragoza: PUZ, 2009, 2 vols. (2ª ed.).
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> [20 de agosto de 2021].
- Riquer, Martín de. “Medievalismo y humanismo en la Corona de Aragón a fines del siglo XIV.” En *VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón. II: La Corona de Aragón en el siglo XIV*. Valencia, 1969. Vol. I, 221-236.
- Romero, Ángeles. “Latinismos sintácticos en la lengua herediana: a propósito de las *Historias contra los paganos* (ms. V-27).” *AFA* 61-62 (2005-2006): 57-84.
- . “Los posesivos en la producción herediana (ensayo de panorámica general sobre el aragonés).” *Zeitschrift für romanische Philologie* 130 2 (2014): 352-369.
- . “Los cuadernos subsanados a posteriori en el ms. 10131 de la BNE.” *Scriptorium* 70 (2016): 331-340.
- . “Un vulgarizador al servicio de Heredia: el Justino en las crónicas”. *RFE* 101-2 (2021a): 465-487.
- . “Suntuarios heredianos y versiones ‘definitivas’: los libros IV y V de *Conquiridores*.” *eHumanista/IVITRA* 20 (2021b).
- Romero & García Pinilla. Vid. Orosio.
- Salutati, Coluccio. Vid. Novati.
- Spacarelli, Th. *An edition, study and glossary of the Libro de Emperadores, translated from the Greek for Juan Fernández de Heredia*. Tesis doctoral, University of Wisconsin, Madison, 1975.
- Tucídides. *Discursos de la guerra del Peloponeso* (Versión aragonesa de la *Historia de la guerra del Peloponeso*, patrocinada por Juan Fernández de Heredia). Edición crítica y estudio de Adelino Álvarez Rodríguez. Zaragoza: PUZ, 2007.
- Villaseñor Sebastián, Fernando. “Los manuscritos iluminados de Juan Fernández de Heredia, Gran Maestro de la Orden de San Juan de Jerusalén.” *Revista de las Órdenes Militares* 6 (2010): 179-210.
- Vives, José. *Juan Fernández de Heredia, Gran Maestro de Rodas. Vida, obra y formas dialectales*. Barcelona: Balmes, 1927.
- Zonaras, Juan. *Libro de los emperadores*, edición y estudio de Adelino Álvarez Rodríguez; investigación de fuentes bizantinas de Francisco Martín García. Zaragoza: PUZ, 2006.